



del Sr. Gobernador civil de la Provincia fecha veintytres
de febrero ultimo por la cual se autoriza a este Ayuntamiento.

Concediendo para que celebren fiestas publicas en obsequio al natalicio
de S. A. R. el Principe de Asturias; y en su virtud el
Ayuntamiento acordó se nombre una Comision para que forme
el presupuesto de gastos y programa de las funciones q.
deben practicarse, y luego sometido a la deliberacion y
formacion de la Municipalidad; y al efecto se nombro
a el Sr. Presidente, D. Ramon Ortega, D. Jose Palas y
secreta Dns. Ni lo digeron y firman los S. S. concurrentes,
de que yo el Sr. Certifico

Se con ordin. } En la villa de Gela a cuatro de Mayo de 1837
de 4 de Mayo

